EXPTE. D- 2486 / 17-18

*Provincia de Buenos Aires*
*Honorable Cámara de Diputados*

**PROYECTO DE DECLARACION**

*La Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires*

**D E C L A R A**

Expresar su reclamo y preocupación ante la decisión tomada por el Intendente Municipal de la Ciudad de Córdoba, Ramón Mestre, de desconocer los acuerdos firmados entre las empresas de transporte público de pasajeros, la Secretaría de Transporte de la Provincia de Córdoba y los delegados representantes de los trabajadores del transporte de pasajeros, el día 12 de junio del presente.
Asimismo repudiar los despidos de 70 trabajadores por realizar medidas de fuerza y protestas en reclamo de sus salarios.

JOSÉ IGNACIO COTE ROSSI
Diputado
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

GABRIEL GODOY
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

MIGUEL ANGEL FUNES
Diputado Frente Para la Victoria
H.C.D. Provincia de Buenos Aires

Dra. LUCIA PORTOS
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Lic. CESAR D. VALICENTI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

JUAN AGUSTIN DEBANDI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs.As.

LAURO GRANDE
Diputado
Frente Para la Victoria
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

**FUNDAMENTOS**

Sr Presidente

Lo choferes de la Unión Tranviaria Automotor (UTA) de Córdoba capital, se encuentran en huelga desde el 4 de junio pasado, la medida de fuerza tomada por los trabajadores se produce cuando se vieron agotadas las instancias previas de negociación por los aumentos salariales correspondientes al año en curso. El paro total de actividades fue determinado em Asamblea por los choferes, en rechazo al 21 por ciento en tres tramos (entre junio y diciembre) que fue el acuerdo salarial para el sector alcanzado por conducción nacional de la UTA. En el marco de la paritaria de su gremio los choferes reclaman que el 21% ofrecido sea en un solo pago y que el total del aumento negociado para este año sea del 32 %, de esta forma se compensaría en parte la pérdida del poder adquisitivo de sus salarios en los últimos 12 meses. Los colectiveros indicaron también que su reclamo no es solamente salarial, sino que también exigen "condiciones laborales

adecuadas", como por ejemplo un mejor estado de colectivos que conducen todos los días.

La CGT Nacional y Popular, la CGT regional Córdoba, la CTA y otras organizaciones sindicales y sociales se solidiarizaron con el reclamo de la Unión Tranviarios Automotor (UTA) de Córdoba y marcharon el día lunes 12 de Junio, en apoyo a la huelga.

Ante esta situación vemos como temeraria y carente de fundamento al decisión tomada por el Intendente de la ciudad de Córdoba, Ramón Mestre, al anunciar un plan de contingencia para el transporte público de pasajeros con la presencia de efectivos uniformados de la gendarmería Nacional custodiando al circulación de al menos 200 unidades de transporte. En esta oportunidad como en otras, se recurre a las fuerzas de seguridad para intervenir en un conflicto de naturaleza social y laboral. Sin agotar las instancias previas de diálogo y la capacidad de acordar entre los sectores involucrados, empresarios, municipio y trabajadores. El llamado "Plan de Emergencia del Servicio de Transporte" propone que entren en funcionamiento de 120 a 150 colectivos de un total de poco más de 800. El Plan anunciado por el municipio no es otra cosa que una provocación hacia un grupo de trabajadores que ven como ante su reclamo el estado acude en auxilio de la patronal.

Instamos a partir de esta declaración, sin demerito de las incumbencias institucionales que nos corresponden, que habiendo un conflicto social en desarrollo las autoridades cordobesas convoquen a todas las instancias de dialogo

posibles y se garanticen cada uno de los derechos de los trabajadores.

En virtud de los fundamentos aquí expuestos, en defensa de cada uno de estos puestos de trabajo, del sustento de estas familias, solicito a los señores diputados acompañen con su voto la siguiente declaración.

JOSÉ IGNACIO COTE ROSSI
Diputado
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

GABRIEL GODOY
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

MIGUEL ANGEL FUNES
Diputado Frente Para la Victoria
H.C.D. Provincia de Buenos Aires

JUAN AGUSTIN DEBANDI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs.As.

Dra. LUCÍA PORTOS
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As

Lic. CESAR D. VALICENTI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

CAURO GRANDE
Diputado
Frente Para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs As.